

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 9
Córdoba**

Núm. 3.867/2014

Juzgado de Primera Instancia Número 9 de Córdoba
Procedimiento: Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 220/2014. Negociado E
De: Juan Rabadán Cano
Procurador: Sr. David Franco Navajas

DOÑA MACARENA BLANCO POLAINO, SECRETARIA DEL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚM. 9 DE CÓRDOBA,
HAGO SABER

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de finca urbana a instancia de Juan Rabadán Cano, de la siguiente finca:

“Urbana. Solar actualmente edificado, que tiene el número 17 B, de la calle Primera de Miraflores, Campo de la Verdad, hoy calle Procónsul Metelo Pío, número 17 con superficie de 50 metros cuadrados que linda: Por la derecha entrando, con la de Antonio José García Sánchez; por la izquierda, con casa número 17, adquirida por Carmen Delgado Paz y la de Juan Juarínas Madueño; y espalda, casa número 2, calle Gitanos, tiene pozo medianero. Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 3 de Córdoba, al tomo 766, libro 663, folio 73, finca número 21.211 inscripción primera.

Referencia Catastral. 4038326UG4943N0001XA”.

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de esta fecha se cita y convoca a las personas ignoradas y que pudiera perjudicar y o cuyo domicilio se desconoce para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este Edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba, a 14 de febrero de 2014. La Secretaria Judicial, firma ilegible.